



R.I. N°55

**INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2024**

Andacollo, 29 de FEBRERO de 2024.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                       |
|--------|-----------------------|
| Nombre | CARLOS ALVAREZ ALIAGA |
| R.U.T. |                       |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION |
| Función según contrato             | ASESOR TÉCNICO – CONSTRUCTOR CIVIL  |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero de 2024.**

En el mes de febrero de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- PROYECTO: **CONVENIO UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.**
  - RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PARA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS.
  - POSTULACIÓN POR GRUPO APROBADO POR LA SANITARIA, A LA PLATAFORMA SUBDERE EN LINEA, POR EL PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS 2024.
- PROYECTO: **MEJORAMIENTO HOGAR ESTUDIANTEL JUAN PABLO II**
  - PROCESOS TÉCNICOS LICITATORIOS
    - VISITA A TERRENO LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN HOGAR ESTUDIANTEL JUAN PABLO II.
    - VISITA A TERRENO LICITACIÓN SERVICIO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA HOGAR ESTUDIANTEL JUAN PABLO II.
    - RESPUESTAS MERCADO PUBLICO LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN HOGAR ESTUDIANTEL JUAN PABLO II.
    - RESPUESTAS MERCADO PUBLICO LICITACIÓN SERVICIO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA HOGAR ESTUDIANTEL JUAN PABLO II.



4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- 15 DE FEBRERO PERMISO ADMINISTRATIVO (1/2 DIA MAÑANA)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero de 2024.

Para constancia firman:

CARLOS ALVAREZ ALIAGA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
ASESOR TECNICO SECPLAN



MANUEL DIAZ PIZARRO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN